INFORME DE EVALUACIÓN PROCESO DSAJBO-MC-09-2023

A continuación, y actuando en calidad de miembros del Comité Evaluador, dentro del proceso de Mínima Cuantía DSAJBO-MC-09-2023, que tiene por objeto *"Adquirir cajas de archivo X-300 con destino a los despachos judiciales y archivo central a cargo de las Direcciones Seccionales de Administración Judicial de Bogotá y Cundinamarca y Amazonas."*, nos permitimos presentar la verificación técnica, económica y jurídica de la oferta de menor valor, así:

1. OFERTAS RECIBIDAS

De acuerdo con el cronograma del proceso, en la fecha prevista para el cierre del proceso de contratación, la Entidad recibió las siguientes 11 ofertas:

Referencia de oferta	Entidad	Evaluación	Presentada
DSAJBO-MC-09-2023	HECTOR GARCIA GONZALEZ	Oferta aceptada	16/06/2023 2:54 PM
OFERTA DISTRICAJAS Y EMPAQUES MUÑOZ S.A.S 16JUNIO2023	Districajas	Oferta aceptada	16/06/2023 2:50 PM
CAJAS X-300	SOTELCO	Oferta aceptada	16/06/2023 2:49 PM
AMAZON HOLDING SA.S - PROCESO DE CONTRATACIÓN DSAJBO-MC-09-2023	AMAZON HOLDING SAS	Oferta aceptada	16/06/2023 2:45 PM
CAJAS DE ARCHIVO X-300	TODO TINTAS Y SUMINISTROS	Oferta aceptada	16/06/2023 2:22 PM
DSAJBO-MC-09-2023	SUMINISTROS Y ASESORIAS S	Oferta aceptada	16/06/2023 1:25 PM
DINATEL GROUP SAS - DSAJBO-MC-09-2023	DINATEL GROUP S.A.S	Oferta aceptada	16/06/2023 12:25 PM
Las mejores cajas de cartón	FABRICAJAS COMPANY SAS	Oferta aceptada	16/06/2023 12:24 PM
CAJAS RAMA JUDICIAL BOG ARCHICOL	ARCHIVOS Y CARPETAS DE COLOMBIA SAS	Oferta aceptada	16/06/2023 12:14 PM
CAJAS X300 RAMA JUDICIAL BOGOTA 2023	FABRICARTON SAS	Oferta aceptada	16/06/2023 10:28 AM
PROPUESTA DSAJBO-MC-09-2023	GRUPO LOS LAGOS SAS	Oferta aceptada	16/06/2023 10:26 AM

2. VERIFICACIÓN ECONÓMICA

La Dirección Seccional de Administración Judicial de Bogotá cargó por SECOP II en el cuestionario para la oferta económica, la siguiente lista:

1. **PRESUPUESTO ESTIMADO:** por la suma de siete mil ciento treinta y cinco pesos ($7.135), es el valor máximo por cada caja.

La oferta de menor valor fue la presentada por el proveedor DISTRICAJAS Y EMPAQUES MUÑOZ S.A.S., por la suma de $5.950.

Ahora bien, de conformidad con lo establecido en la Guía para el Manejo de Ofertas Artificialmente Bajas en Procesos de Contratación expedida por la Agencia Nacional de Contratación Pública Colombia Compra Eficiente, y lo indicado en el artículo 2.2.1.1.2.2.4 del Decreto 1082 de 2015, la Entidad en su deber de análisis de que trata dicho artículo, y teniendo en cuenta el número de ofertas recibidas, aplicó el procedimiento de comparación relativa contrastando cada oferta con las demás ofertas presentadas, así:

			VALOR ESTIMADO OFERTA SUMA ITEMS		$ 7.135,00	
	PROPONENTE				Total general	Primer procedimiento no aplica por que hay 5 o mas ofertas
1	DISTRICAJAS Y EMPAQUES MUÑOZ S.A.S.				$ 5.950,00	16,6083%
2	SUMINISTROS Y ASESORIAS S&R S.A.S.				$ 6.058,00	15,0946%
3	DINATEL GROUP S.A.S				$ 6.280,00	11,9832%
4	ARCHIVOS Y CARPETAS DE COLOMBIA S.A.S.				$ 6.426,00	9,9369%
5	FABRICARTON S.A.S.				$ 6.545,00	8,2691%
6	SOTELCO				$ 6.573,56	7,8688%
7	HECTOR GARCIA GONZALEZ				$ 6.700,00	6,0967%
8	FABRICAJAS COMPANY S.A.S.				$ 6.760,00	5,2558%
9	AMAZON HOLDING S.A.S.				$ 7.000,00	1,8921%
10	TODO TINTAS Y SUMINISTROS				$ 7.050,00	1,1913%
11	GRUPO LOS LAGOS S.A.S.				$ 7.130,00	0,0701%
	NUMERO DE OFERENTES					

PROMEDIO	$ 6.588,41
MEDIANA	$ 6.573,56
DESVIACION ESTANDAR	$ 391,18
Valor mínimo aceptable MEDIANA-DESVIACION	$ 6.182,38

De acuerdo con lo anterior, la Entidad Estatal solicita al proveedor DISTRICAJAS Y EMPAQUES MUÑOZ S.A.S. explicar por escrito y en detalle las razones que sustentan el valor ofrecido, por encontrarse por debajo del valor mínimo aceptable (desviación estándar del conjunto de ofertas analizadas).

La explicación del proponente debe tener en cuenta las variables indicadas a continuación, para permitir el análisis completo de la oferta y su sostenibilidad durante la vigencia del contrato, por lo que la aclaración debe incluir la siguiente desagregación de su precio:

Oferta = Costo del bien, servicio u obra (insumos, equipos, personal) + gastos generales + imprevistos + utilidad.

3. VERIFICACIÓN OFERTA TÉCNICA:

El proveedor allegó la ficha técnica de las cajas x-300, la cual permitió a la Dirección validar el alto, ancho y largo requerido con tolerancia de +/- 3mm.

4. VERIFICACIÓN REQUISITOS JURÍDICOS HABILITANTES:

De acuerdo con los requisitos jurídicos habilitantes y los documentos allegados por el proponente, se presenta la verificación, así:

REQUISITO	DISTRICAJAS Y EMPAQUES MUÑOZ S.A.S. NIT. 900.713.349-1
Carta de presentación de la oferta	CUMPLE Aportó
Compromiso Anticorrupción	CUMPLE Aportó
Documento Constitutivo del Consorcio o Unión Temporal	N/A
Certificado de existencia y representación legal	CUMPLE Aportó
Documento de identificación	CUMPLE Aportó
Acta de junta de socios o junta directiva	N/A

Poder	N/A
Certificación sobre el cumplimiento de las obligaciones parafiscales y de seguridad social	CUMPLE Aportó
Certificado de Antecedentes Disciplinarios de la Procuraduría General de la Nación	CUMPLE Aportó
Certificado de antecedentes fiscales expedido por la Contraloría General de la República	CUMPLE Aportó
Registro Único tributario (RUT)	CUMPLE Aportó
Pago de multas establecidas en el Código Nacional de Policía	CUMPLE Aportó
Antecedentes Judiciales	CUMPLE Aportó
Registro de Deudores Alimentarios Morosos – REDAM	CUMPLE Aportó

5. VERIFICACIÓN REQUISITOS TÉCNICOS HABILITANTES

De conformidad con lo contenido dentro de la plataforma SECOP 2, se presenta el detalle de la verificación realizada, así:

REQUISITO	**DISTRICAJAS Y EMPAQUES MUÑOZ S.A.S. NIT. 900.713.349-1**
EXPERIENCIA	CUMPLE Aportó
SALUD OCUPACIONAL	CUMPLE Aportó

6. CONCLUSIÓN

De la verificación económica, jurídica y técnica realizada, se concluye que la oferta presentada por el proponente DISTRICAJAS Y EMPAQUES MUÑOZ S.A.S. NIT. 900.713.349-1, se encuentra habilitada jurídica y técnicamente. Sin embargo, es necesario que allegue por escrito la aclaración al ofrecimiento económico efectuado.

Angelica

ANGÉLICA MARÍA IGUARÁN
Coordinador Grupo de Almacén

JENNY TERESA SUTA
Coordinadora Área Jurídica

Vanessa Henao C.

VANESSA HENAO CAMACHO
Coordinadora Grupo de Asuntos Legales